



ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007 sobre instalación fotovoltaica de 2 MW. Situación: parcela 7 del polígono 22. Promotor: Electrofotón Miajadas, S.L., en Miajadas. (2007085034)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE nº 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE nº 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 2 MW. Situación: parcela 7 del polígono 22. Promotor: Electrofotón Miajadas, S.L., en Miajadas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 26 de noviembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del suministro "Adquisición de pienso para las distintas especies dulceacuícolas del centro de acuicultura y la piscifactoría de Jerte, anualidad 2008 (por lotes)". Expte.: 08N2021CA004. (2008060004)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 08N2021CA004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de pienso para las distintas especies dulceacuícolas del centro de acuicultura y la piscifactoría de Jerte, anualidad 2008 (por lotes).
- b) División por lotes y número:
 - Lote 1: Pienso iniciación (Truchas, tencas y carpas).